

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PETROLINES S.A.

Señores:
ACCIONISTAS
Presente -

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de Comisario de la empresa PETROLINES S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2013 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.
- 1.3. Con relación a los Registros Contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de Ingreso y Egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.
- 1.4. En mi opinión el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias presentan, razonablemente la situación financiera de la Empresa PETROLINES S.A., al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Atentamente,


Diana Quintanilla
Comisario